

Author Original Manuscript (pre-print)

Published as “Observaciones acerca de los crismones empleados en la documentación medieval de la diócesis de Lugo (siglos X-XII)”, *Scriptorium. Revue internationale des études relatives aux manuscrits* 69/2 (2015) : 3-31. ISSN: 0036-9772.

<http://www.scriptorium.be/revue.php>

**OBSERVACIONES ACERCA DE LOS CRISMONES
EN LA DOCUMENTACIÓN EN ESCRITURA VISIGÓTICA DE LA DIÓCESIS LUCENSE (917-1196)**

**OBSERVATIONS ABOUT THE CHRISMON
IN THE VISIGOTHIC SCRIPT DOCUMENTS FROM THE DIOCESE OF LUGO (917-1196)**

ABSTRACT

Uno de los elementos más representativos de la documentación medieval (siglos VIII-XII) del occidente de la Península Ibérica es el crismón, invocación de carácter simbólico empleada por los amanuenses tanto al inicio del documento como en el cuadro de firmas. Sin embargo, y a pesar de la frecuencia de uso de este signo, todavía queda mucho por investigar sobre las particularidades de su morfología.

En este artículo estudiamos cómo tanto el uso como el diseño de estos crismones varía a lo largo de los siglos. Para ello, tomamos como referencia la documentación conservada en escritura visigótica producida en la diócesis de Lugo (Galicia, España), como corpus homogéneo que nos permita, en un futuro, extrapolar las conclusiones obtenidas al resto de diócesis y/o territorios peninsulares. Observaremos cómo, partiendo del centro de producción de cada testimonio manuscrito y de su cronología, es posible establecer una periodización en la morfología del crismón, que nos puede permitir, a su vez, servirnos de este elemento —mediante un sistema estadístico-comparativo— como una herramienta más para situar en su contexto cronológico y cultural aquella documentación que carezca de esta información.

KEYWORDS

Crismón — invocación simbólica — diplomática medieval — escritura visigótica — centros de producción

Cuando estaba trabajando en mi tesis doctoral,¹ centrada en el estudio de la escritura visigótica en la diócesis lucense, al ir analizando cada uno de los más de ciento sesenta diplomas considerados, me llamaron especialmente la atención los signos presentes en estos testimonios, sus diseños, diferencias de usos, y la suntuosidad que le otorgaban al conjunto del texto. Entonces solo pude detenerme brevemente en su estudio, incluyendo unas notas como anexo al trabajo presentado. Se analizaban allí las signaturas de otorgantes, testigos, confirmantes y escribas, que dan validez al testimonio documental recogido en cada documento,² los diferentes diseños empleados en cada caso y las correspondencias entre éstos y el estatus social de los personajes a los que acompañan.³ También las particularidades en relación a la morfología, cronología y tipo de los crismones o invocaciones de carácter simbólico presentes en los documentos.⁴ En ambos casos, atendiendo a las conclusiones obtenidas, anoté como era necesario profundizar en su análisis.⁵ Me propongo ahora retomar su estudio, centrándome, en esta ocasión, en el análisis de la invocación simbólica y dejando para un próximo trabajo los signos personales.

I. INTRODUCCION

Conocemos como crismón el “monogramme d’origine paléochrétienne formé de la combinaison des lettres grecques X et P, symbolisant le nom du Christ et pouvant se combiner avec d’autres éléments”⁶ profusamente empleado en todo tipo de soportes desde la antigüedad hasta nuestros días. No vamos a detenernos aquí en evaluar su simbolismo, ya sea estrictamente religioso⁷ o revestido también de connotaciones políticas,⁸ aspectos ya suficientemente tratados por otros autores.

El crismón forma parte del protocolo inicial dentro de la estructura diplomática, independientemente del tipo de documento expedido —de carácter privado, real o

¹ A. CASTRO CORREA, « La escritura visigótica en Galicia. I. Diócesis lucense » (Ph.D. diss., Universitat Autònoma de Barcelona, 2012).

² Sobre este aspecto *vid.* A. GIRY, *Manuel de Diplomatie*, Paris, 1925, p. 591-604; A. CANELLAS LÓPEZ, *Diplomática hispano-visigoda*, Zaragoza, 1979; M^a I. OSTOLAZA ELIZONDO, « La validación en los documentos del occidente hispano (s. X-XII). Del *signum crucis* al *signum manus* », *Graphische Symbole in mittelalterlichen Urkunden*, Stuttgart, 1996, p. 453-462 (p. 453-454).

³ A. CASTRO, *Escritura visigótica*, p. 777-791. C. MENDO CARMONA, « La suscripción altomedieval », *Signo 4*, 1997, p. 207-229 (p. 212); C. SÁEZ, R. PACHECO SAMPEDRO, « Signos diplomáticos y emblemática », *Littera scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, vol. 2, Murcia, 2002, p. 963-982 (p. 968).

⁴ A. CASTRO, *Escritura visigótica*, p. 765-776.

⁵ Hemos de remarcar también como, comparativamente — atendiendo a las posibilidades de estudio que ofrece la documentación medieval conservada a nivel peninsular —, los estudios dedicados, sobre todo, a los crismones que se emplean en estos testimonios son poco numerosos. *Cfr.* S. CABEZAS FONTANILLA, « De la invocatio en los documentos altomedievales (718-910) », *Actas de las VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, 2009, p. 43-78 (p. 49); R. PACHECO SAMPEDRO, « Registro de la documentación real original asturleonés » (unpub. Ph.D. diss., Universidad de Alcalá de Henares, 2000), p. 57-61. Este hecho resalta con las conclusiones obtenidas hasta el momento; *vid.* R. PACHECO, *Registro*, p. 62; *id.*, « Arqueología archivística y documental », *VI Congreso de Historia de la Cultura Escrita*, vol. 2, Alcalá de Henares, 2002, p. 55-91. En efecto, el estudio semiótico de los diplomas reales analizados por este autor, le ha permitido ajustar la datación de algunos de los documentos considerados, confirmando como copias testimonios que se creían originales.

⁶ M^a M. CÁRCEL ORTÍ, *Vocabulaire International de la Diplomatie*, Valencia, 1994, p. 48.

⁷ “Se trata de una forma de devoción con el fin de solicitar la protección divina”. S. CABEZAS, *Invocatio*, p. 45-46, citando a C. PAOLI, *Genesi e forme del documento medievale*, Roma, 1987, p. 74-75, 128.

⁸ *Vid.* R. BARTAL, « The survival of early christian symbols in 12th Century Spain », *Príncipe de Viana XLVIII/181*, 1987, p. 299-315.

eclesiástico—⁹, precediendo a la invocación verbal, pero también se emplea en el cuadro de firmas en donde se agrupan las suscripciones de los testigos y confirmantes de la acción documental, ante cada individuo o grupo de individuos. Del mismo modo, puede testimoniarse ante la suscripción del escriba de especificarse éste en el diploma.

Aunque el uso de este tipo de signo como parte de la *invocatio* se emplea durante la edad media¹⁰ a lo largo de Europa de forma habitual, su uso es mucho más frecuente en la documentación altomedieval del noroeste de la Península Ibérica,¹¹ donde, además, reviste una morfología específica.¹² En el caso que aquí nos ocupa nos interesa estudiar la forma que presentan los crismones empleados en la documentación de esta zona, concretamente en la conservada en escritura visigótica y producida por los escribas formados en instituciones de la diócesis lucense, con la intención de determinar si existen unas características concretas dependiendo de la etapa cronológica en la que nos situemos, el centro de producción al que pertenezca cada testimonio y/o el tipo de escritura empleado por el escriba.

La metodología de trabajo empleada es la establecida por Pacheco¹³ aplicada al estudio de los signos invocativos de los pergaminos reales asturleonese (775-1032), basada en el análisis de las características y modificaciones en el diseño de los crismones a lo largo de los siglos atendiendo a su división en tres zonas: superior, media e inferior.

II. FUENTES

Para realizar este estudio el primer paso ha sido reunir el corpus de documentación¹⁴ conservada en escritura visigótica a la que podemos atribuir como centro de producción una institución en activo durante el período de uso de esta modalidad gráfica en la diócesis lucense (siglos X-XII). Así, hemos partido de la búsqueda directa en todos los archivos nacionales y extranjeros susceptibles de custodiar entre sus fondos documentación de estas características, así como de la búsqueda indirecta, rastreando los testimonios conservados de aquellas instituciones que, por su cronología (fundación anterior al año 1200), debieron emplear este tipo de grafía. Los resultados de esta tarea, ordenados por centros, se resumen en la [TABLA 1] incluida como anexo.

Como, desgraciadamente, es habitual al trabajar con documentación medieval, los documentos que conservamos actualmente son muchos menos de los que debieron

⁹ Indefinición diplomática entre diplomas regios o privados. Vid. M. LUCAS ÁLVAREZ (coord.), *El Reino de León en la Alta Edad Media, vol. VIII: La documentación real astur leonesa (718-1072)*, León, 1995, p. 243.

¹⁰ S. CABEZAS, *Invocatio*, p. 46, notas 12, 13, 15, recoge interesantes referencias en relación a la continuidad del uso del crismón hasta época contemporánea, aunque quizás ya sin revestir el significado original.

¹¹ En el área catalano-aragonesa se emplea de forma anecdótica, prefiriéndose la invocación expresa. Cfr. R. CONDE, J. TRENCHS ODENA, « Signos personales en las suscripciones altomedievales catalanas », *Graphische Symbole in mittelalterlichen Urkunden*, Stuttgart, 1996, p. 443-452 (p. 446); F. UDINA MARTOREL, *El Archivo Condal de Barcelona en los siglos IX y X. Estudio crítico de sus fondos*, Barcelona, 1951, p. 15, 25.

¹² E. EISENLOHR, « Monogramme und Invokationszeichen in iberischen und fränkischen Urkunden », *Signo 1*, 1994, p. 35-50, ofrece una comparativa entre los crismones del noroeste de la Península Ibérica con los crismones francos (ss. VI-XII), donde se pone de relevancia la particularidad de su diseño, distinto del resto de Europa.

¹³ R. PACHECO, *Registro*, p. 57, 61-65.

¹⁴ Teniendo en cuenta la finalidad de este trabajo, es decir, el estudio de la evolución en usos y tipos del crismón, consideramos aquí solamente los diplomas. En relación a códices, completos y/o fragmentarios, y cartularios remitimos a A. CASTRO, *Escritura visigótica*, p. 21-28.

expedirse. García Conde¹⁵ y Jiménez Gómez¹⁶ recogen algunos datos sobre la merma que sufrieron los fondos concretamente del archivo de la catedral lucense, ya fuera en enfrentamientos bélicos, por descuido en su manipulación o bien por causas naturales.¹⁷ Del mismo modo, las fuentes manuscritas conservadas no se encuentran, en ocasiones, en condiciones aceptables para poder ser manipuladas y/o estudiadas (rotos, tinta desvaída, etc.). En consecuencia, el total registrado en la TABLA 1 se ha visto ligeramente reducido; no hemos podido incluir diecisiete diplomas.

En el estudio que aquí llevamos a cabo nos interesa analizar el diseño y los usos que la invocación simbólica presenta a lo largo de los siglos en la documentación producida en los centros de la diócesis lucense, es decir, por escribas formados en instituciones de este territorio. El hecho de que esta documentación se encuentre, en la actualidad, vinculada a una u otra institución no significa necesariamente que fuese ésta la de su origen ya que, como sabemos, los documentos, al igual que las personas, viajan.¹⁸ Así, atendiendo tanto al contenido textual de estos diplomas como a las características gráficas de la escritura y estilo de redacción de los amanuenses autores de las mismas, hemos eliminado aquellos documentos que consideramos producidos fuera de la diócesis lucense (seis)¹⁹ y diferenciado tres grupos según centros de producción: la Catedral de Lugo y el Monasterio de Samos, como centros de formación y producción de primer orden, y un tercer grupo de escribas formados en centros secundarios, parroquiales.

¹⁵ Vid. A. GARCÍA CONDE, « El archivo de la Catedral de Lugo », *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Lugo* III, 1947, p. 4-21.

¹⁶ Vid. S. JIMÉNEZ GÓMEZ, *Guía para el estudio de la Edad Media Gallega (1100-1480)*, Santiago de Compostela, 1973, p. 96, 118.

¹⁷ Vid. M^a J. AZEVEDO SANTOS, « Da visigótica à carolina. A escrita em Portugal de 882 a 1172. Aspectos técnicos e culturais » (Ph.D. diss., Universidade de Coimbra, 1988), p. 27-32; M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Códices visigóticos en la monarquía leonesa*, León, 1983, p. 10; A. J. RIBEIRO GUERRA, *Os diplomas privados em Portugal dos séculos IX a XII*, Lisboa, 2003, p. 28-29, especialmente nota 6. También recomendamos la lectura de M. ROMERO TALLAFIGO, *De libros, archivos y bibliotecas. Venturas y desventuras de la escritura*, Las Palmas de Gran Canaria, 2008, p. 107-360. Sobre los siniestros que conllevan la pérdida de documentación desde un punto de vista técnico vid. J. TACÓN CLAVAÍN, « Los desastres en archivos y bibliotecas: causas y efectos, protección y recuperación », *Biblioteca Histórica U.C.M.* 3, 2010.

¹⁸ En el Archivo de la Catedral de Lugo se conservarían también, en origen, los documentos desplazados

actualmente al Archivo Histórico Nacional de Madrid tras la desamortización del siglo XIX (1836-1837). Así, el fondo altomedieval contendría: 1) los documentos emitidos y/o recibidos por la Catedral en función de su jurisdicción, 2) los documentos particulares (donaciones y contratos entre particulares en territorio diocesano), 3) documentos de monasterios suprimidos o desaparecidos.

¹⁹ Es el caso, por ejemplo, del diploma real conservado en la Catedral de Lugo con la signatura *Libro de pergaminos X, 2/7*, ya que, atendiendo a la desorganización que caracteriza a la cancellería real durante el periodo que nos ocupa no podemos diferenciar con claridad aquellos escribas que formarían parte de la corte, pudiendo haberse formado por tanto en cualquier centro del reino, de aquellos otros a los que el monarca recurriría en sus desplazamientos y que formarían parte de los eclesiásticos del centro beneficiario. Estudiamos específicamente este diploma en A. CASTRO CORREA, « Pedro Kendúlfiz, notary of the royal chancellery of León: training, career and graphic characteristics », *Le scribe d'archives dans l'Occident médiéval: formations, carriers, réseaux*, Turnhout, 2012 (—in press—).

Contamos también con algún caso de documentos de carácter privado ligados actualmente a instituciones de la diócesis pero que, por su contenido o bien por la información que hemos podido obtener acerca de su escriba, no se pueden considerar ejemplos gráficos producidos en la diócesis (por ejemplo AHN1325A/13 o ACLu 4).

Partiendo de esta base, pasamos a continuación a eliminar de nuestro corpus aquella documentación conservada mediante copia²⁰ y que no podemos atribuir a ninguno de los escribas identificados tras el análisis gráfico y textual de la documentación original (doce diplomas), así como los documentos que carecen de fecha (dos).

En conclusión, la documentación que sirve de base para este estudio se resume en la [TABLA 2], ordenada ya por centro de producción.²¹

Finalmente, una vez definido el corpus, analizamos la documentación atendiendo a su cronología, por siglos, para poder evaluar la evolución del diseño empleado desde inicios del siglo X a finales del XII.

III. USO Y TIPOS DE CRISMÓN EN LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA EN LA CATEDRAL DE LUGO.

En las [TABLAS 3a y 3b] recogemos el listado detallado de documentos a considerar, el tipo de escritura de los mismos, los tipos de crismón que se emplean en cada caso y su forma. Comentamos a continuación la información contenida en estas tablas.

III.1. Crismón inicial.

Del conjunto de diplomas que sirven de base para el estudio de la morfología y uso de la invocación simbólica en la documentación catedralicia (63), solo en 25 de ellos (40% aproximadamente) no se emplea crismón inicial.

Si dividimos el conteo por siglos observamos lo siguiente:

- de los ejemplos conservados del siglo X, primera y segunda mitad, un total de ocho documentos, ninguno carece de este signo (uso del 100%);
- de los correspondientes a la primera mitad del siglo XI (16 docs.) tres de ellos no incluyen (uso 81% aprox.);
- de la segunda mitad del siglo XI (13 docs.) en cuatro de ellos no se emplea (uso 69% aprox.);
- de la primera mitad del siglo XII (18 docs.) un total de 11 no incluyen crismón (uso 39% aprox.);
- mientras que de la segunda mitad del siglo XII (8 docs.) sólo contamos con un ejemplo (año 1152).

Así, a partir de la segunda mitad del siglo XI el uso de invocación simbólica al inicio del documento decrece progresivamente hasta llegar a la segunda mitad del XII cuando su empleo resulta excepcional.

No hemos encontrado relación entre este porcentaje de uso y el tipo escriturario empleado en cada documento aunque, obviamente, en los ejemplos conservados del siglo XII el uso de la escritura visigótica redonda de transición es mayoritario, correspondiendo, por tanto, con esta variante gráfica el descenso del uso de la invocación simbólica.

Si nos detenemos a revisar el tipo de diseño empleado en los crismones a lo largo de estos siglos, también anotamos los siguientes cambios:

²⁰ Fundamentalmente porque, a pesar de analizar las características gráficas de su escritura, no podemos determinar con total seguridad su cronología.

Hemos de anotar también como los documentos conservados mediante copia suelen omitir la invocación simbólica. Cfr. S. CABEZAS, *Invocatio*, p. 44, 47-49. En los testimonios aquí recopilados, podemos ver dos casos en los que el escriba emplea crismón en los originales pero no en las copias (amanuense del documento AHN1325B/6 y Menendo, ambos de la Catedral de Lugo).

²¹ El estudio completo en relación a escuelas y centros de producción puede verse en A. CASTRO, *Escritura visigótica*, p. 29-55.

- El tipo de crismón correspondiente a la primera mitad del siglo X [FIG. 1a] es el definido para esta fecha por Floriano,²² como evolución cursiva del crismón constantiniano, y denominado por Pacheco como “nuevo asturleonés”.²³ Diferenciamos en su morfología tres zonas distribuidas a partir de un largo astil — degeneración cursiva de la ρ del crismón constantiniano— que se prolonga verticalmente a lo largo de varias líneas de texto y que constituye el cuerpo del crismón.
 - (i) En la zona inferior este astil se amplía formando un ángulo hacia la derecha — evolución cursivizada de ζ —, adentrándose, en ocasiones, en la caja de escritura. El trazo se ejecuta, por lo general, de un solo golpe.
 - (ii) Se inicia en la zona superior, formando una espiral más o menos desarrollada como evolución del ojo de la ρ , que pasa a adquirir una forma más parecida a un báculo.²⁴ Esta particularidad no está testimoniada en ninguna de las etapas restantes.
 - (iii) La abreviatura del signo *us* (de *Christus*), similar a una “clave de sol” y como evolución de la χ , se sitúa sobre el astil, en la zona media. El rasgo final de este signo suele terminar de forma oblicua, girando hacia la derecha pero sin traspasar la vertical de ρ .
 Además, también es habitual que se emplee un signo complementario a la altura del de *us* con forma de vírgula o mediante punteado que, en opinión de Sáez,²⁵ tendría valor de signo de puntuación.
- A mediados del siglo X [FIG. 1b], según los ejemplos estudiados, este tipo de crismón cursivo identificado en la primera mitad (“nuevo asturleonés” según Pacheco) evoluciona: la zona superior aparece ya cerrada, formando un pequeño círculo que se sitúa inclinado hacia la derecha, y el final del astil — evolución cursivizada de la ζ — asciende, volviendo sobre el trazo vertical antes de voltearse hacia la derecha.²⁶
- En la primera mitad del siglo XI [FIG. 1c] encontramos los primeros diseños similares al estilo de crismón monogramático constantiniano (AHN1325A/21, año 1017), empleado por igual en documentos en escritura visigótica cursiva y redonda (cuatro ejemplos, dos en cada variante). Se mantiene la ρ recta —a la que se incorpora un

²² F. FLORIANO CUMBREÑO, *Curso general de Paleografía y Paleografía y Diplomática españolas*, vol. I, Oviedo, 1946, p. 265, 382-383. Ver también J. MUÑOZ Y RIVERO, *Paleografía visigoda. Método teórico-práctico para aprender a leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII*, Madrid, 1919, p. 117.

²³ Proviene directamente del crismón del período hispano-visigodo. R. PACHECO, *Registro*, p. 55-90 (p. 70-77), denomina a este tipo de crismón “nuevo asturleonés” en contraposición al “tipo C” — que en lugar del signo de *us* presenta un trazo a modo de *c*— al que sustituye, y sitúa el comienzo de su uso en tiempos de Alfonso III (866-910). Añade, además, que solo ha encontrado un documento original del s. X en el que el “viejo” tipo C aún se emplea (Madrid, Archivo Histórico Nacional, Piasca, año 930).

En relación a la tipología de crismón epigráfico y documental anterior al período cronológico de este trabajo remitimos a R. PACHECO SAMPEDRO, E. SOTELO MARTÍN, « Crismones y símbolos invocativos cristianos hispano-visigodos », *Actas del Congreso Internacional Cristianismo y tradición latina, Analecta Malacitana* 6, 2000 [edición digital: <http://www.anmal.uma.es>], donde se recoge y comenta la bibliografía básica.

²⁴ Anotamos, no obstante, como en el primer ejemplo de la figura (documento AHN1082/1) la zona superior del crismón está formada por un trazo, independiente del astil, que forma el ojo de la ρ y que resulta ligeramente inclinado hacia la izquierda. Estas características han sido también anotadas como propias de los primeros ejemplos del crismón de tipo “nuevo asturleonés” (s. IX) por R. PACHECO (*Registro*, p. 80).

²⁵ Cfr. C. SÁEZ SÁNCHEZ, « Crismones en la documentación particular de la Catedral de León », *Graphische Symbole in mittelalterlichen Urkunden*, Stuttgart, 1996, p. 439-442 (p. 439).

²⁶ R. PACHECO, *Registro*, p. 81-82 (p. 85, cuadro 13), anota también esta particularidad en los diplomas reales del mismo período (“aumento del escalón en la zona inferior o S”). Para este autor esta “curva hacia arriba ... rememora la S alta visigótica que, con el paso del tiempo, veremos como va a exagerar mucho más su, por el momento, oculta silueta”.

trazo transversal perpendicular o en diagonal respecto al caído, justo bajo el ojo—, χ sobre el astil en la zona media y ς en la zona inferior, bien marcada. Se confirman así las indicaciones de Floriano,²⁷ para el que, entre los siglos X-XI, se aprecia en el “núcleo occidental” este cambio arcaizante “seguramente por influjo de los estados orientales” en los que el crismón no degenera por cursivización “como consecuencia de haber utilizado para sus documentos una escritura caligráfica en lugar de la cursiva”.²⁸

El tipo predominante, pero, continúa siendo el “nuevo asturleonés” [FIG. 1d]. Partiendo del diseño empleado en el siglo anterior, la morfología de este crismón evoluciona de forma que podemos distinguir ahora dos subtipos:

(i) “simple”: en el que el trazo que corresponde a ς vuelve sobre el astil de ρ hasta la parte central antes de girar hacia la derecha (AHN1325A/24),²⁹

(ii) “doble”: con prolongación del trazo final del signo *us* hacia la derecha, traspasando la vertical de ρ , de forma paralela a la degeneración de ς (AHN1325B/4 y 7). Este segundo subtipo se emplea con más frecuencia.

En ambos casos anotamos también como el trazo inicial de ρ forma ahora, sin excepción, un pequeño círculo que cae ostensiblemente hacia la derecha describiendo una curva, aspecto que será, a partir de este momento, habitual.

- En la segunda mitad del siglo XI [FIG. 1e] no encontramos ningún ejemplo de crismón de estilo monogramático clásico. Salvo alguna excepción aislada, se emplea el subtipo “doble” ya definido (tanto en los ejemplos de la variante cursiva como en los correspondientes a redonda de transición).³⁰ Destaca en la zona superior el inicio del astil cerrado y “caído” (AHN1325B/13).
- Como hemos anotado, en el siglo XII, sobre todo, a partir de su segunda mitad, el uso de invocación simbólica al inicio del documento es ya muy escaso. En los ejemplos aislados testimoniados [FIG. 1f] se emplea con mayor frecuencia el crismón de tipo monogramático descrito—muy elaborado en algunos casos, con decoración a base de punteado o líneas (AHN1126/5) y conservando el trazo transversal—. En porcentaje menor el “nuevo asturleonés” de subtipo “doble”, o bien diseños más personales (AHN1325C/16), destacando el trazo inicial de ρ cerrado en círculo y caído hacia la derecha tras formar un ángulo agudo y la modificación del signo de *us*, más parecido ahora a una S mayúscula dispuesta en diagonal.

Todo parece indicar que estos crismones iniciales son siempre trazados por la misma mano que escribe el documento —práctica habitual durante la edad media—, como sucederá, salvo las excepciones que comentaremos a continuación, con los crismones de las suscripciones. No obstante cabe anotar como, si analizamos el diseño empleado por aquellos amanuenses de los que conservamos varios documentos (véase Gudesteo, Invenando, Menendo y Pelayo), observamos como la morfología del crismón inicial, aunque comparte ciertos rasgos, no es siempre la misma. Gudesteo emplea el mismo anagrama en el primer y último documento, mientras que en el segundo, aunque mantiene el caído del ojo de ρ —muy destacado y con trazo independiente—, eleva también el trazo

²⁷ Cfr. F. FLORIANO, *Curso general*, p. 264-266, 383.

²⁸ El primer ejemplo de crismón de estilo constantiniano que recoge R. PACHECO (*Registro*, p. 86-87) en los documentos reales asturleoneses es del año 1042, reinando ya Fernando I (1037-1065), muy posterior pues a los ejemplos que aquí recogemos de documentación privada/eclesiástica.

²⁹ Ver nota 26.

³⁰ R. PACHECO (*Registro*, p. 87-88) anota que este tipo, derivado del “nuevo asturleonés” que veíamos en el s. X, desaparece prácticamente de la documentación real con la llegada de Fernando I (1037-1065). Para este autor, el último ejemplo en el que se emplea es en un diploma de Alfonso VI del año 1072 añadiendo que “de esta manera se entra en el siglo XII ... momento en el que los cambios ya se han producido y los viejos crismones visigodos y asturleoneses han desaparecido definitivamente”. Por nuestra parte vemos como sí es cierto que su uso decrece, pero lo hace al tiempo que se reduce el del crismón en general. Así, en el diploma de la reina Urraca del año 1112 (ACLuX_2/6, FIG. 1f), el tipo empleado es este “nuevo asturleonés de doble trazo”, por lo que, al menos en la documentación con la que aquí trabajamos, esta aseveración no se cumple.

final del astil hacia el centro. Invenando mantiene igual la zona superior y central del anagrama, pero varía el trazo final del signo de *us* y el trazo final del astil —recto en el primer ejemplo y con una pequeña ornamentación en el segundo. Menendo es el que más se diferencia, empleando el subtipo “nuevo asturleonés doble” en el primer documento y crismón monogramático en el segundo. Finalmente, Pelayo emplea en ambos casos formas muy personales, con rasgos comunes en la zona superior y media, pero diferentes en la zona inferior. Así pues, no podemos considerar el diseño del crismón inicial como un elemento diferenciador claro de uno u otro amanuense. Al menos, según los testimonios conservados para el caso de la documentación producida en la diócesis lucense.³¹

III.2. Crismón empleado en las firmas.

Cuando el escriba emplea invocación simbólica al inicio del documento puede incluir o no también crismón, individual o colectivo, en las firmas. A la inversa, el hecho de que se emplee crismón en las firmas, no significa necesariamente que se emplee también invocación simbólica inicial (ver **TABLA 3a**; AHN1325B/24, ACLux_2/2, AHN1325B/20).

III.2.1. Individual.

Denominamos “crismón individual” a aquel que se emplea en las suscripciones del documento, precediendo a la firmas del otorgante/s o bien de los testigos y/o confirmantes del mismo, de forma individual, es decir, correspondiendo un signo a cada persona.

En la [**TABLA 3b**] vemos como el porcentaje de uso de este tipo de crismones en la documentación producida en la Catedral es escaso y se concentra fundamentalmente en los testimonios conservados del siglo X (seis ejemplos repartidos en ocho documentos; uso del 75%). Su uso decrece en la primera mitad del XI (cuatro ejemplos repartidos en 16 documentos; uso del 25%), periodo tras el cual queda testimoniado en casos muy excepcionales.

En los ejemplos del siglo X, el crismón individual se emplea destacando la participación de personajes especialmente relevantes por su acción en el documento (otorgantes) o bien por su estatus social (firma del escriba, ciertos confirmantes y testigos y confirmación real en el documento AHN1325A/10) así como, en dos casos aislados (AHN1082/1 y ACLuX_2/3), para incluir algún detalle extra relacionado con el texto del documento. En los ejemplos de los siglos XI y XII su uso se limita a la corroboración del otorgante y a la confirmación episcopal.

Respecto al diseño del anagrama, vemos como sigue *grosso modo* lo comentado al hablar del crismón inicial:

- En la primera mitad del siglo X se emplea el tipo cursivo definido como “nuevo asturleonés”, con el ojo de ρ cerrado³² o en espiral [**Fig. 2a**]. En el documento AHN1082/3 encontramos un ejemplo del que Pacheco denomina “crismón de tipo C”³³ ante una firma de confirmante, cuando el escriba del

³¹ En contraste, en A. CASTRO, *Kendúlfiz*, al analizar la documentación conservada del escriba Pedro Kendúlfiz, dejamos constancia de como en este caso sí se emplea siempre el mismo diseño de crismón inicial —que corresponde con el tipo “nuevo asturleonés simple” propio de la primera mitad del s. XI— en los diversos diplomas analizados de su mano.

³² En el primer ejemplo (AHN1082/1) se inclina ligeramente hacia la izquierda (ver nota 24). Sin embargo, en el segundo (ACLuX_2/3) la inclinación es hacia el sentido contrario. Este diseño de crismón, destaca además por el diseño de la zona inferior, que, en lugar de marcar el trazo hacia la derecha en ángulo se ondula. Corresponde, al igual que el primer ejemplo, a una característica arcaizante, propia de los crismones hispano-visigodos (R. PACHECO, *Registro*, p. 68, cuadro 7 y p. 73, cuadro 8).

documento emplea de forma habitual el “nuevo asturleonés simple”. La suscripción a la que pertenece este crismón no fue realizada por el escriba sino por el confirmante: se trata de una signatura autógrafa del obispo mindoniense San Rosendo (923-942). En el resto de documentos todo parece indicar que el mismo amanuense es el que realiza tanto el crismón inicial como el de las suscripciones, en caso de emplear ambos.

- En la segunda mitad del mismo período el final del astil — evolución cursivizada de la ς — asciende, volviendo sobre el trazo antes de voltearse hacia la derecha [FIG. 2b].
- En la primera mitad del siglo XI quedan testimoniados, como en el caso de la invocación simbólica inicial, el crismón de tipo monogramático constantiniano (el primer ejemplo es del año 1019, AHN1325A/23) y el “nuevo asturleonés doble” con el mismo porcentaje de uso [FIG. 2c].
- El único ejemplo que conservamos correspondiente al siglo XII, primera mitad, corresponde al tipo “nuevo asturleonés”, omitiéndose la prolongación del trazo vertical de ρ hacia la derecha más acorde con la morfología de los crismones colectivos de signatura.

Antes de pasar a analizar el crismón colectivo, debemos preguntarnos lo siguiente: en el caso de que un escriba incluya tanto invocación simbólica al inicio del documento como crismón individual en las signaturas, ¿emplea el mismo diseño?

Si comparamos la morfología del crismón de tipo “nuevo asturleonés” (simple o doble) en los seis documentos en los que se emplea éste en ambos casos, el diseño es prácticamente el mismo, con las particularidades propias del período cronológico en el que nos encontremos. Los dos amanuenses que emplean crismón monogramático como crismón individual de signatura, utilizan también la misma forma como invocación simbólica al inicio del documento. El diseño del anagrama, pero, solo es igual en el primer caso (Sunimiro, AHN1325A/23). El escriba del documento AHN1325A/21 resulta el único que emplea crismón monogramático inicial y “nuevo asturleonés” como individual de signatura. Así, la homogeneidad entre crismón inicial e individual de signaturas que demuestran los testimonios analizados puede sernos de mucha utilidad a la hora de identificar signaturas autógrafas: si a una suscripción le precede un crismón individual que no presenta el mismo diseño que el crismón inicial del documento, parece viable pensar que éste primero sería dibujado por el propio signante. No obstante, como estamos viendo a lo largo de este trabajo, las signaturas autógrafas son muy escasas.³⁴

III.2.2. Colectivo.

Entendemos como crismón colectivo el empleado ante las columnas de testigos y/o confirmantes del documento, abarcando con un único signo a dos o más individuos. Su diseño se basa en el crismón denominado “nuevo asturleonés” —en la documentación catedralicia en ningún caso encontramos crismón monogramático como crismón colectivo— y puede ser de dos tipos: o bien se emplea la misma forma anotada para el caso de la signatura individual o bien se prolonga el astil de ρ hasta abarcar toda la columna de testigos y/o confirmantes, repitiéndose el signo abreviativo de *us*, por lo general, ante cada individuo. El trazo que corresponde a ς tiende a no mantenerse. A excepción del documento AHN1082/2 en el que el escriba emplea la primera forma para la columna de testigos y la segunda para la de confirmantes, no encontramos un diferenciación de usos entre ambos tipos.

³³ Este tipo de crismón representaría la tradición inmediatamente anterior al “nuevo asturleonés” y estaría en uso entre los ss. VIII y IX (R. PACHECO, *Registro*, p. 67, 71-72). Añadimos así este ejemplo al único que el citado autor identifica para el s. X (ver nota 23).

³⁴ La ausencia de signaturas autógrafas es habitual en la documentación altomedieval, ya sea por el elevado grado de analfabetismo de la sociedad o por el reconocimiento hacia la figura del escriba. Vid. C. MENDO, *La suscripción medieval*, p. 221-223. Cfr. A. CASTRO, *Escritura visigótica*, p. 784.

Como en el caso del crismón individual de firmas el uso crismón colectivo es escaso y se emplea en porcentaje más alto en los testimonios conservados correspondientes a los siglos X y XI [TABLA 3b]. En la primera mitad del siglo X [FIG. 3a] su uso es predominante y, además, regular, es decir, en referencia a varios confirmantes/testigos el escriba incluye ante las suscripciones crismón “en columna”. En la segunda mitad del mismo siglo [FIG. 3b] la invocación colectiva está presente en el cuadro de firmas de tres de los cuatro documentos; en un caso mediante crismón individual con valor colectivo y en los dos restantes mediante crismón “en columna”. En el siguiente período, primera mitad del XI [FIG. 3c], el porcentaje de uso entre crismón en columna e individual con valor colectivo es el mismo, mientras que en el siguiente período predomina el segundo. Es decir, según los testimonios conservados, parece que progresivamente el uso de la forma en columna decrece mientras aumenta el crismón de tipo individual con valor colectivo. De cualquier forma, en los documentos analizados del siglo XII solo se emplea crismón colectivo en una ocasión.

Respecto al diseño del anagrama, el crismón individual con valor colectivo presenta las particularidades ya descritas para este tipo. En relación a la forma “en columna”, a excepción del inicio del trazo de ρ en espiral —rasgo propio, como hemos visto, de la primera mitad del siglo X— o cerrado, no hemos podido definir ningún otro aspecto que indique evolución gráfica. No creemos así que, como sí podíamos constatar en los otros dos tipos de crismón —inicial o individual de las suscripciones— uno u otro rasgo pueda tomarse en cuenta para determinar una cronología específica. Tampoco que sirva para identificar la labor de una mano concreta, ya que el mismo amanuense puede emplear diseños muy diferentes (sirva de ejemplo el documento AHN1082/6 de Froilán Peláez [FIG. 3d]).

IV. USO Y TIPOS DE CRISMÓN EN LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA EN EL MONASTERIO DE SAMOS.

Del mismo modo que para la documentación catedralicia, en las [TABLAS 4a y 4b] recogemos el listado detallado de documentos a considerar, el tipo de escritura de los mismos, los tipos de crismón que se emplean en cada caso y su forma.

IV.1. Crismón inicial.

Del conjunto de diplomas (21) que suponemos producidos en centro monástico, concretamente en el monasterio de Samos, solo en uno de ellos el escriba no emplea invocación simbólica al inicio del documento (año 1110, AHN1240/4).³⁵ Así, en comparativa con los documentos producidos en la catedral lucense, el uso del crismón inicial resulta constante para los escribas adscritos a este centro y, también, más regular, al no decrecer su uso de manera tan acusada a lo largo del período estudiado.

En relación al diseño del anagrama anotamos lo siguiente:

- Según los ejemplos conservados de la segunda mitad del siglo X [FIG. 4a], el tipo empleado en este centro corresponde, como en el caso de los testimonios de la Catedral, con el llamado “nuevo asturleonés”, con el final de astil volviendo ligeramente sobre sí mismo antes de girar hacia la derecha. En un caso aislado (AHN1239/5) se incorpora a esta forma el trazo trasversal en la vertical. Destaca, no obstante, ya en este período el uso del crismón de tipo monogramático perfectamente definido —el primer ejemplo es del año 975 (AHN1239/7)— que no se registra en la documentación catedralicia hasta la etapa siguiente.

³⁵ No podemos confirmar que el escriba incluyese crismón inicial en los documentos AHN1239/11 y AHN1240/1 debido al mal estado de conservación del pergamino (rotura). Sin embargo, teniendo en cuenta el porcentaje de uso en el resto de la colección, es muy posible que así fuese.

- Para la primera mitad del siglo siguiente contamos solo con dos ejemplos de invocación simbólica al inicio del documento. En un caso se emplea crismón monogramático, muy elaborado [FIG. 4b], mientras que en el otro el escriba opta por el tipo “nuevo asturleonés simple”, con el trazo inicial de ρ formando un pequeño círculo, como viene siendo habitual en esta cronología.
- Los ejemplos de la segunda mitad del siglo XI corresponden con el “nuevo asturleonés” de subtipo “doble” [FIG. 4c]. En contraste con lo anotado en la Catedral para el mismo período, sí se emplean en este centro crismones monogramáticos. Hemos de destacar también los diseños muy particulares que emplean algunos amanuenses. En la [FIG. 4d] vemos dos ejemplos. En el primer caso, Diego Munioniz “personaliza” un crismón basado en el “nuevo asturleonés” de subtipo “simple”, destacando la zona superior. En el segundo, Suario Didaz toma como referencia el crismón monogramático, convirtiendo el ojo de ρ en ç y arqueando el trazo de χ a ambos lados.
- Para terminar, en el siglo XII solo se emplea el tipo de crismón monogramático [FIG. 4e], con decoración a base de punteado en algunos casos (AHN1240/8) y manteniendo el trazo transversal.

En general, atendiendo a lo comentado según los ejemplos analizados para este centro, vemos como el uso del crismón de tipo monogramático, además de registrarse antes (año 974 frente a 1017), es constante a lo largo de los siglos y mucho más frecuente aquí que en los ejemplos catedralicios (porcentaje de uso de un 47,6% a 14,3%).³⁶ Esta particularidad se explica por la importancia cultural de los centros monásticos durante los siglos X y XI, hasta que las escuelas catedralicias tomen el relevo, que implica asimismo una mayor y más temprana afluencia de rasgos culturales externos.³⁷

IV.2. Crismón empleado en las firmas.

En contraste con lo anotado en los ejemplos analizados de la Catedral, no encontramos aquí ningún caso en el que el amanuense emplee crismón en el cuadro de firmas pero no al inicio del documento.

IV.2.1. Individual.

Como vemos resumido en la [TABLA 4b], el uso de este tipo de crismones en la documentación producida en el monasterio de Samos es reducido; solo registramos cuatro casos, tres correspondientes a la segunda mitad del siglo X y uno a la primera mitad del XI. Así, la cronología en la que queda testimoniado este tipo de crismón, concuerda con la comentada para el caso de la documentación catedralicia. Igualmente, se emplea ante el mismo tipo de firmas: otorgantes, confirmación real y episcopal y escriba.

El diseño es homogéneo; “nuevo asturleonés” con el final de astil volviendo ligeramente sobre sí mismo antes de girar hacia la derecha en la segunda mitad del siglo X y de subtipo “doble” en la segunda mitad del XI [FIG. 5]. Destaca, no obstante, de forma significativa en estos ejemplos el hecho de que el trazo inicial del astil no se cierre sino que se mantenga abierto formando una pequeña espiral, rasgo que solo estaba testimoniado para los crismones de la primera mitad del siglo X. Aunque el desarrollo de esta espiral no sea tan marcado como en los ejemplos anotados de ese período, es importante tenerlo en cuenta posiblemente como rasgo arcaizante.³⁸ En ningún caso se emplea crismón de tipo

³⁶ En los centros parroquiales su uso se limita a un escriba, Armentario, que, por la mención que acompaña a su nombre “quasi abbas”, aunque su escritura sea semicaligráfica, parece haber estado en contacto con una escuela de formación de nivel superior al parroquial.

³⁷ Vid. S. GUIJARRO GONZÁLEZ, « El mundo de la cultura en la Europa del siglo XI », *Actas de la XV Semana de Estudios Medievales*, Logroño, 2005, p. 295-326. Tendríamos que valorar también la pervivencia de rasgos culturales arcaizantes, teniendo en cuenta la relevancia cultural que, de forma continua desde la etapa visigoda, caracteriza a este monasterio. Vid. A. CASTRO, *Escritura visigótica*, p. 29-55.

³⁸ Ver nota 37.

monogramático ante las firmas como sí testimoniamos en la documentación catedralicia.

Para concluir, hemos de destacar también como, en los tres casos en los que el escriba emplea crismón inicial e individual de firma, la morfología del signo es la misma.

IV.2.2. Colectivo.

El uso de este tipo de crismón es mucho más frecuente que el anterior, empleándose en porcentaje más alto en los testimonios conservados de la segunda mitad del siglo XI [TABLA 4b]. En contraste con la documentación catedralicia, donde aparece con menor frecuencia, destaca también su uso más regular, es decir, en referencia a varios confirmantes/testigos se emplea la forma “en columna”.

Respecto al diseño del anagrama, no identificamos en este caso ningún rasgo que indique con seguridad evolución gráfica o sirva para individualizar manos, ya que el mismo amanuense puede emplear diseños muy diferentes. Sirva de ejemplo el diploma AHN1239/15 [FIG. 6b] en el que el escriba, Diego Munioniz, emplea tres tipos de crismón colectivo con toques personales como ya anotamos para el caso de la invocación simbólica al inicio del documento. En un ejemplo aislado (AHN1239/16) el amanuense emplea crismón de tipo monogramático con valor de crismón colectivo [FIG. 6b], repitiendo la χ tantas veces como confirmantes figuran en el documento.

V. USO Y TIPOS DE CRISMÓN EN LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA EN CENTROS PARROQUIALES.

En las [TABLAS 5a y 5b] recopilamos los testimonios atribuidos a los centros de segundo orden, tipo escriturario, tipos de crismón que se emplean en cada caso y su forma. Comentamos a continuación la información contenida en estas tablas.

V.1. Crismón inicial.

Del conjunto de diplomas que sirven de base para este estudio (36), en diez de ellos (28% aprox.) no se emplea crismón inicial.

Si dividimos el conteo por siglos observamos lo siguiente:

- de los ejemplos conservados de la primera mitad del siglo X (cuatro), ninguno carece de este signo (uso del 100%);
- en la segunda mitad (13 docs.), no se emplea en tres documentos (uso 77% aprox.);
- de los correspondientes a la primera mitad del siglo XI (seis docs.), solo un escriba no lo incluye (uso 83%);
- de la segunda mitad del siglo XI (ocho docs.) en dos de ellos no se emplea (uso 75%);
- de la primera mitad del siglo XII (tres docs.) solamente se emplea en un caso (uso 33% aprox.);
- mientras que de la segunda mitad del siglo XII (dos docs.) no encontramos ningún ejemplo.

Así, del mismo modo que observamos tras el conteo realizado en los testimonios de la Catedral y en contraste con los correspondientes al monasterio de Samos, en los centros parroquiales el uso de la invocación simbólica al inicio del documento decrece a partir de la primera mitad del siglo XII.

En relación al diseño empleado, teniendo en cuenta lo expuesto para los ejemplos correspondientes a la Catedral, anotamos lo siguiente:

- Durante la primera mitad del siglo X se emplea el mismo diseño, “nuevo asturleonés”, con las características ya descritas [FIG. 7a].
- En la segunda mitad del mismo período la morfología del crismón es muy irregular [FIG. 7b]. Encontramos:

- (i) el mismo diseño (ACLu/18)³⁹ que en la etapa anterior;
 - (ii) el tipo “nuevo asturleonés” evolucionado — con el final de astil volviendo ligeramente sobre sí mismo antes de girar hacia la derecha — propio de este período;
 - (iii) el “nuevo asturleonés doble” — frecuente en la Catedral a partir de la primera mitad del siglo XI (ACLu/17, año 991) —;
 - (iv) y, también, el crismón monogramático.
- Desde el punto de vista cultural, resulta muy significativo el estudio de los crismones empleados en los siglos XI y XII.
Si bien ya encontrábamos algún caso en el período anterior de crismón que podríamos llamar “combinado” entre “nuevo asturleonés” y monogramático [FIG. 7b; AClu/16 mezcla en la zona superior del crismón espiral y ρ), la falta de fidelidad con respecto a los diseños habituales es ahora la norma. Por ejemplo, en la primera mitad del siglo XI, en los documentos AClu25 y AClu26 [FIG. 7c], el escriba, Armentario, emplea un crismón en inicio “asturleonés” —con espiral— pero que termina al modo monogramático con una S bien marcada como evolución de ç, incluyendo también la χ sobre este astil. En la segunda mitad del mismo siglo los diseños se vuelven más personales [FIG. 7d], empleándose incluso en un caso (ACLu/38) el diseño de crismón “en columna”, con el signo de *us* repetido varias veces, como crismón inicial. Vemos así como el menor nivel cultural de los escribas formados en centro parroquial se refleja también en el diseño de su crismón, que no sigue la tendencia establecida en los otros centros.

V.2. Crismón empleado en las firmas.

V.2.1. Individual.

Solo anotamos tres casos de uso de crismón individual en la documentación procedente de centros parroquiales. Los dos primeros corresponden a la segunda mitad del siglo X. Se emplean antes de la firma del escriba y el diseño corresponde con el “nuevo asturleonés”, con trazo hacia la izquierda como evolución de ç ascendente habitual en esta cronología [FIG. 8]. El tercer ejemplo (ACLu/26) pertenece a la firma autógrafa de Dexterigo, confirmante del documento, y sigue el modelo “nuevo asturleonés doble” habitual para la primera mitad del siglo XI.

V.2.2. Colectivo.

El uso de este tipo de crismón también es escaso [TABLA 5b]. Según los testimonios analizados, se concentra en los ejemplos correspondientes al siglo X y se emplea con más frecuencia la forma simple (crismón individual con valor colectivo) en lugar de la de “en columna”.

Como viene siendo habitual, no identificamos ningún rasgo que indique evolución gráfica o que sirva para individualizar la labor de una mano concreta [FIG. 9].

VI. RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES.

En su tesis doctoral, Pacheco anotaba como “parece probable que un análisis de la morfología del crismón a lo largo de la Alta Edad Media pueda permitirnos identificar ciertas características particulares de cada signo, de cada región o de cada *scriptorium*”.⁴⁰ Tras realizar el análisis de las fuentes conservadas en escritura visigótica producidas en la diócesis lucense, dividiendo estos testimonios por centros de producción y cronología, podemos constatar esta teoría.

³⁹ Ver nota 26.

⁴⁰ R. PACHECO, *Registro*, p. 56.

En las [TABLAS 6, 7 y 8] hemos recopilado a modo de resumen las características en relación al uso de los tres tipos de invocación simbólica y al diseño del monograma empleado desde la primera mitad del siglo X a finales del XII, comentadas a lo largo de este trabajo. En ellas podemos ver como, a pesar de que el corpus de documentación considerado no es muy amplio, sí parece mostrar una tendencia clara en relación a ambos aspectos, destacando lo siguiente:

- El uso de invocación simbólica en la documentación producida en la diócesis, ya sea a inicio del documento o en el cuadro de firmas, resulta muy habitual en el siglo X, decrece a partir de la primera mitad del siglo XI y es excepcional durante el período siguiente.
- En relación al crismón colectivo, en el siglo X, tanto en la documentación catedralicia como en la monástica, se emplea preferentemente la forma “en columna”. En contraste, en el siglo siguiente, en el primer caso se prefiere el crismón individual con valor colectivo. En los ejemplos correspondientes a centro parroquial su uso es menor y no se emplea la forma “en columna” hasta la segunda mitad del siglo XI.
- Como reflejo del nivel cultural adquirido por los escribas representantes de cada centro vemos como en la Catedral de Lugo y en el monasterio de Samos el diseño del anagrama es más regular dentro de cada período, mientras que en los centros parroquiales la morfología del crismón no sigue una tendencia clara empleándose formas más “personales”.
- En la primera mitad del siglo X, ya sea como invocación simbólica al inicio del documento o ante firmas individuales, en todos los testimonios considerados se emplea el monograma cursivo denominado “nuevo asturleonés” al tiempo que persisten rasgos arcaizantes en casos aislados. Destacamos de la morfología del crismón en esta etapa:

(i) el inicio del trazo vertical en espiral;

(ii) el signo de *us* en la zona media, con el rasgo final desarrollado de forma oblicua al astil y girando hacia la derecha sin traspasarlo;

(ii) la prolongación del trazo vertical hacia la derecha en la zona inferior.

- En la segunda mitad del siglo X el diseño anterior evoluciona:
 - (i) la zona superior aparece ya cerrada formando un pequeño círculo que se sitúa inclinado hacia la derecha;
 - (ii) en la zona inferior, el trazo final de la ρ que representa a ς vuelve ahora sobre sí mismo antes de girar hacia la derecha.

Del mismo modo, en los últimos años de siglo comienzan a emplearse ininterrumpidamente los crismones similares al estilo monogramático clásico, diseño de crismón preferido en la documentación monástica. En los centros parroquiales se mezclan los tres tipos descritos hasta el momento con el “nuevo asturleonés doble” propio de la siguiente etapa.

- En la primera mitad del siglo XI el monograma de tipo “nuevo asturleonés” vuelve a modificarse distinguiéndose dos subtipos:

(i) “simple”, en el que se remarca el giro de la representación cursiva de ς hacia el centro;

(ii) “doble”, en el que se prolonga también el trazo final del signo de *us* hacia la derecha, traspasando la vertical del astil, de forma paralela al rasgo anterior.

En ambos casos el trazo que forma el crismón se inicia con un pequeño círculo y se inclina o cae hacia la derecha, característica que será habitual a partir de este momento.

El crismón de estilo monogramático clásico se emplea en porcentaje menor.

- En la segunda mitad del siglo XI quedan testimoniadas las dos formas anteriores, “nuevo asturleonés doble” —con el trazo inicial en círculo y cada vez más “caído”—y monogramático, con las características ya anotadas.
- Por último, en los ejemplos correspondientes al siglo XII el “nuevo asturleonés doble”, junto con el crismón monogramático de estilo clásico, serán los testimoniados en la Catedral y Samos, mientras que los escribas formados en centros parroquiales emplean solo el primero. Se registra también en esta etapa, en los tres tipos de centros, una tendencia al uso de diseños más libres.

Teniendo en cuenta así la evolución que observamos en la morfología de la invocación simbólica, el análisis de este signo podría servirnos como una herramienta más a la hora de situar un diploma o un escriba en su contexto cronológico, cultural y/o geográfico. Si el amanuense incorpora crismón inicial o individual de signatura en un diploma que carece de fecha o en el que ésta resulta ilegible, basándonos en el diseño empleado podríamos determinar una cronología aproximada, sobre todo si se trata de documentación original. Para el caso de la documentación conservada mediante copia, a pesar de que en estos casos no suele incorporarse invocación simbólica, también podría ser de utilidad. Veamos un ejemplo:

Dentro de la colección documental de la Catedral de Lugo conservamos dos copias en escritura visigótica cursiva de un mismo amanuense, Vimara. La primera (AHN1325A/6) recoge un enfrentamiento entre particulares por la posesión de una casa y lleva fecha del año 922. La segunda (AHN1325A/8) nos informa sobre una donación particular a un monasterio y también está fechada, en este caso en el año 956. Tras realizar un análisis paleográfico minucioso de ambos documentos, siguiendo un sistema estadístico-comparativo establecimos como cronología aproximada inicios del siglo XII. Si nos fijamos en la morfología del crismón inicial empleado por este escriba [FIG. 10] observamos como emplea el tipo “nuevo asturleonés doble”, muy similar en ambos documentos. Varía la zona inferior y, ligeramente, la superior, en la que, en el segundo documento, el amanuense comienza el trazo del astil de forma más libre. Según lo comentado, de ninguna forma corresponde con un diseño de crismón propio del siglo X. Como hemos visto este subtipo “doble” se emplea en la Catedral por primera vez en la primera mitad del siglo XI, momento a partir del cual el inicio del trazo vertical en forma de círculo comienza a inclinarse progresivamente hacia la derecha, llegando a formar un ángulo a mediados de siglo. Así, mediante comparativa, el diseño del crismón empleado por Vimara podría situarse entre la segunda mitad del siglo XI y la primera del XII (en la segunda mitad el uso de la invocación simbólica a inicio del documento resulta extraño). Si consideramos la modificación de estilo personal del segundo documento, situaríamos cronológicamente el diseño del signo como propio de inicios del siglo XII.

Por último cabe hacer una reflexión, ¿a qué se debe el cambio progresivo en el diseño del monograma invocativo? Como ya hemos comentado, Floriano propuso que el crismón de estilo constantiniano comenzaría a emplearse entre los siglos X-XI —testimoniado por primera vez en el corpus documental en el que basamos este estudio en el año 975, en Samos— por influjo de los estados orientales. También hemos indicado como al estudiar los diplomas regios asturleoneses Pacheco marca un punto de inflexión en relación al diseño del crismón cursivo que coincide con el reinado de Alfonso III (866-910), momento en el que se pasa del crismón de “tipo C” al denominado “nuevo asturleonés”. Sin embargo, determinar a qué se debe la evolución progresiva de este último tipo de crismón y por qué coincide *grosso modo* cada forma con una cronología determinada, son cuestiones a las que, atendiendo al estado actual de la investigación en relación a este aspecto, no podemos dar respuesta.

Esperamos poder realizar en breve el mismo estudio con el resto de documentación conservada en escritura visigótica de origen gallego para poder extraer unas conclusiones más fiables que nos permitan establecer una comparativa con el resto de diócesis/territorios del noroeste peninsular.

ANEXO

Abreviaturas

Con la intención de poder ahorrar espacio en las tablas que incluimos a continuación al indicar las firmas archivísticas de los diplomas recopilados, hemos empleado las siguientes abreviaturas:

AHN = Madrid, Archivo Histórico Nacional.

ACLu = Lugo, Archivo de la Catedral de Lugo.

Schøyen = Oslo, Colección Schøyen.

Así, por ejemplo la firma abreviada AHN1082/1 corresponde con la carpeta 1082, documento 1 del Archivo Histórico Nacional de Madrid (Sección Clero); ACLuX_2/3, se refiere el Libro X de pergamino, documento 2/3 del Archivo de la Catedral de Lugo; ACLu10, indica el documento 10 de la carpeta de pergamino (estante 60) del Archivo de la Catedral de Lugo, etc.

Leyenda

Para poder recoger también en las tablas el empleo del crismón constantiniano así como las particularidades de uso del crismón empleado en las firmas, hacemos las siguientes anotaciones en subíndice:

x_c = Crismón de tipo constantiniano.

x_∞ = Con este signo en subíndice indicamos que el escriba emplea de forma regular el crismón en columna, repitiendo el signo de *us* tantas veces como confirmantes y/o testigos haya en el documento. Cuando no añadimos indicación en subíndice, o bien el escriba no usa este signo con regularidad en todas las columnas de firmas o bien emplea un crismón simple agrupando varias firmas (sin repetir *us* tantas veces como signantes figuren en el diploma).

<i>institución de referencia inicial</i>	<i>archivos</i>	<i>n^a total de</i>
Catedral de Lugo	Archivo de la Catedral de Lugo	56
	Archivo Histórico Nacional de	59
Monasterio de San Julián de Samos	Archivo Histórico Nacional de	23
Monasterio de Santa María de Ferreira de	Archivo Histórico Nacional de	9
Monasterio de San Pedro de Valverde	Colección Schøyen	1
Monasterio de Santa María de Meira	Archivo Histórico Nacional de	5
Monasterio de Santa María de Penamaior	Archivo Histórico Nacional de	1
Monasterio de San Vicente del Pino de	Archivo Histórico Nacional de	1
		155

TABLA 1. Número total de diplomas en escritura visigótica conservados (localizados) en relación a la diócesis de Lugo.

<i>centro de producción</i>	<i>cronología extrema</i>	<i>n^o total de diplomas</i>
Catedral de Lugo	917-1196	63
Monasterio de Samos	951-1120	21
escuela parroquial	943-1172	36
		118

TABLA 2. Número final de diplomas según centros de producción.

	<i>año</i>	<i>signatura</i>	<i>tipo escritura</i>	<i>escriba</i>	<i>crismón inicial</i>	<i>crismón signaturas</i>	
						<i>indiv.</i>	<i>colec.</i>
1	917	AHN1082/1	VC	-	X	X	X _∞
2	918	ACLuX_2/3	VC	Sisverto, presbítero	X	X	X _∞
3	925	AHN1082/2	VC	Vistralla, presbítero	X	X	X _∞
4	939	AHN1082/3	VC	Sisnando, presbítero	X	X ⁴¹	X _∞
5	954	ACLu10	VC	-	X	-	-
6	954	AHN1325A/7	VC	Severo, primiclero	X	X	X _∞
7	974	AHN1325A/10	VC	Pedro, diácono	X	X	X _∞
8	976	ACLuX_2/4	VC	-	X	-	X
9	1016	AHN1325A/20	VC	Alfonso	X	-	X _∞
10	1017	AHN1325A/21	VC	-	X _c	X	-
11	1019	AHN1325A/23	VR	Sunimiro, <i>peccatoris</i>	X _c	X _c	X _∞
12	1023	AHN1325A/24	VC	Honorio, presbítero	X	-	-
13	1033	AHN1325B/3	VC	Gundemaro, presbítero	X	-	-
14	1033	ACLu31	VC	-	-	-	-
15	1033	AHN1325B/4	VC	Gudesteo, diácono/presbítero	X	-	-
16	1068	AHN1325B/13			X	-	X
17	1073	AHN1325B/15			X	-	-
18	1034	AHN1325B/5	VR	Suario Sandiniz	X _c	X _c	-

⁴¹ Crismón autógrafo de confirmante (San Rosendo) —tipo C—.

19	1034	AHN1082/5	VC	-	X _c	-	-
20	1038	AHN1325B/6	VC	-	X	X	X
21	1004	AHN1325A/11			-	-	-
22	1017	AHN1325A/22			-	-	-
23	1042	AHN1325B/7	VC	Suario Peláez, <i>quasi presbiter</i>	X	-	X _∞
24	1045	ACLu32	VC	Invenando, presbítero	X	-	X
25	1047	ACLu33			X	-	-
26	1047	AHN1325B/8	VC	Aspadio, presbítero	X	-	X
27	1056	AHN1325B/10	VC	Teodilán, presbítero	X	-	X
28	1070	AHN1325B/14	VC	-	X	-	-
29	1074	AHN1082/6	VC	Froilán Peláez	X	-	X
30	1083	AHN1325B/16	VC	Pedro, juez de Lugo	X	-	-
31	1084	AHN1325B/17	VC	Nuño, diácono/notario de Lugo	X	-	X
32	1088	ACLuX_2/19			-	-	-
33	1104	AHN1325B/24			-	X	-
34	1085	ACLu42	VR	Gondesindo, presbítero	X	-	-
35	1091	AHN1325B/18	VRT	Menendo	X	-	-
36	1123	AHN1325C/11			-	-	-
37	1124	AHN1325C/13			X _c	-	-
38	897 (copia)	ACLuX_2/2			-	-	X _∞
39	1092	AHN1325B/19	VRT	Juan, archidiácono	-	-	-
40	1093	ACLu44	VRT	Ramiro, diácono	-	-	-
41	1094	AHN1325B/20	VC	Pedro, presbítero	-	-	X _∞
42	1105	AHN1325B/26	VC	Pelayo, juez de Lugo	-	-	-
43	1112	ACLuX_2/6			X	-	-
44	1118	AHN1325C/6			-	-	-
45	1128	AHN1325C/16			X	-	-
46	1106	AHN1325C/1	VRT	Vermudo	X _c	-	-
47	1107	AHN1082/7	VR	Pedro	-	-	-
48	1107	AHN1325C/2	VRT	Vimara, presbítero	-	-	-
49	1115	Schøyen, 590/51	VRT	Gudesteo, abad	-	-	-
50	1119	AHN1325C/8	VC	Martín, tesorero de Lugo	X	-	-
51	1119	AHN1325C/7	VRT	Juan, notario de Suero	X _c	-	-
52	1124	ACLu46	VRT	Rodrigo, primiclero	-	-	-
53	1144	AHN1325D/1			-	-	-
54	1130	AHN1325C/21	VRT	Pedro	X _c	-	-
55	1150	AHN1126/4	VRT	Martín	-	-	-
56	1152	AHN1126/5			X _c	-	-
57	[1152]	ACLu34	VRT	Rodrigo	-	-	-
58	1155	AHN1325D/13			-	-	-
59	1156	ACLu48			-	-	-
60	1156	AHN1126/7	VRT	Vermudo	-	-	-
61	1187	AHN1082/16	VRT	Pedro	-	-	-
62	1190	AHN1325H/19	VRT	-	-	-	-
63	1196	AHN1197/1	VRT	-	-	-	-

TABLA 3a. Diplomas producidos por escribas formados en la escuela catedralicia lucense.

Cat. Lugo	cronología	total diplomas	crismón inicial				crismón signaturas					
			x		x _c		individual		colectivo			
			nº	%	nº	%	nº	%	x		x _∞	
									nº	%	nº	%
	1ª mitad s. X	4	4	100%	-	-	4	100%	-	-	4	100%
	2ª mitad s. X	4	4	100%	-	-	2	50%	1	25%	2	50%
	1ª mitad s. XI	16	9	56,2%	4	25%	4	25%	3	18,8%	3	18,8%
	2ª mitad s. XI	13	9	69,2%	-	-	-	-	4	30,8%	1	7,7%
	1ª mitad s. XII	18	3	16,7%	4	22,2%	1	5,6%	-	-	1	5,6%
	2ª mitad s. XII	8	-	-	1	12,5%	-	-	-	-	-	-
		63	29	46%	9	14,3%	11	17,5%	8	12,7%	11	17,5%

TABLA 3b. Porcentaje de uso de cada tipo de crismón según cronología (Catedral de Lugo).

	año	signatura	tipo escritura	escriba	crismón inicial	crismón signaturas	
						indiv.	colec.
1	951	AHN1239/5	VC	Vermudo Peláez, presbítero	x	x	-
2	961	AHN1239/6	VC	Suario	x	x	x _∞
3	975	AHN1239/7	VC	-	x _c	-	x _∞
4	995	AHN1239/8	VC	Vermudo Sunilanez, abad	x	x	x
5	1019	ACLu28	VC	Eldemiro	x	-	-
6	1050	AHN1239/10	VR	-	x _c	-	x _∞
7	1053	AHN1239/11	VR	Gundemaro, presbítero	[roto]	x	x _∞
8	1058	AHN1239/12	VC	-	x _c	-	x _∞
9	1061	AHN1239/13	VC	Pedro	x	-	x
10	1064	AHN1239/14	VC	-	x	-	-
11	1068	AHN1239/15	VC	Diego Munioniz, juez	x	-	x
12	1072	AHN1239/16	VR	Suario Didaz	x _c	-	x _{c, ∞}
13	1074	AHN1239/17	VR	-	x _c	-	-
14	1091	AHN1239/19	VRT	Ramiro	x	-	x _∞
15	1098	AHN1240/1	VR	Fafilani	[roto]	-	x _∞
16	1104	AHN1240/2	VRT		x _c	-	-
17	1104	AHN1240/3	VRT	-	x _c	-	-
18	1110	AHN1240/4	VRT	Pedro, presbítero	-	-	-
19	1115	AHN1240/6	VRT	Juan	x _c	-	-
20	1118	AHN1240/7	VRT	Julián	x _c	-	-
21	1120	AHN1240/8	VRT	Rodrigo, presbítero	x _c	-	-

TABLA 4a. Diplomas producidos por escribas formados en escuela monástica (Monasterio de Samos).

Samos	cronología	total diplomas	crismón inicial				crismón signaturas					
			x		x _c		individual		colectivo			
			nº	%	nº	%	nº	%	x		x _∞	
			nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
	1ª mitad s. X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2ª mitad s. X	4	3	75%	1	25%	3	75%	1	25%	2	50%
	1ª mitad s. XI	2	1	50%	1	50%	1	50%	-	-	1	50%
	2ª mitad s. XI	9	4	44,4%	3	33,3%	-	-	2	22,2	5	55,5
	1ª mitad s. XII	6	-	-	5	83,3%	-	-	-	-	-	-
	2ª mitad s. XII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		21	8	38%	10	47,6%	4	19%	3	14,3	8	38%

Tabla 4b. Porcentaje de uso de cada tipo de crismón según cronología (Monasterio de Samos).

	año	signatura	tipo escritura	escriba	crismón inicial	crismón signaturas	
						indiv.	colec.
1	943	ACLu6	VC	-	x	-	x _∞
2	950	ACLu8	VC	-	x	-	-
3	950	ACLu9a	VSC	-	x	-	x
4	950	ACLu9b	VSC	-	x	-	-
5	959	ACLu11	VC	Segimario	x	x	x
6	969	ACLu16	VC	Donino, presbítero	x	-	-
7	973	AHN1325A/9	VC	Erdisclo	x	-	x
8	975	AHN1325A/12	VC	-	x	-	-
9	975	ACLu12	VC	-	-	-	-
10	979	ACLu13	VC	Vimaredo	-	-	-
11	980	ACLu14	VC	-	x	-	x
12	982	ACLu15	VC	Esteban, presbítero	x	-	-
13	991	ACLu17	VC	-	x	-	-
14	992	ACLu21	VC	Arias, presbítero	x	-	-
15	996	ACLu18	VSC	Pedro, presbítero	x	-	-
16	1000	ACLu19	VSC	Armentario, <i>quasi abbas</i>	x _c	-	-
17	1011	ACLu25			x _c	-	-
18	1017	ACLu26			x _c	x ⁴²	-
19	1000	ACLu20	VC	Guntarigo Fideliz	-	x	-
20	1009	ACLu23	VC	-	x	-	-
21	1010	ACLu24	VC	-	x	-	-
22	1019	ACLu27	VC	Lucido	x _c	-	-
23	1032	ACLu30	VC	-	-	-	-
24	1059	AHN1325B/11	VC	Nuño, presbítero	x	-	x
25	1066	ACLu36	VC	Quilieno	x	-	x _∞
26	1075	ACLu37	VC	Piassando	x	-	-
27	1077	ACLu39	VR	Vimarani	-	-	-

⁴² Crismón autógrafo de confirmante.

28	1077	ACLu40	VC	Vermudo	-	-	-
29	1077	ACLu38	VR	Suario	x	-	X _∞
30	1081	ACLu41	VC	Leovigildo, presbítero	x	-	-
31	1088	ACLu43	VSC	Sperado	x	-	-
32	1114	ACLu45	VC	Froila, presbítero	x	-	-
33	1137	ACLu47a	VRT	Froila	-	-	-
34	1137	ACLu47b			-	-	-
35	1164	AHN1214/6	VRT	Pedro	-	-	-
36	1172	AHN1325F/8	VRT	Pedro, presbítero	-	-	-

TABLA 5a. Diplomas producidos por escribas formados en escuela parroquial.

parroquiales	cronología	total diplomas	crismón inicial				crismón signaturas					
			x		X _c		individual		colectivo			
			nº	%	nº	%	nº	%	x		X _∞	
			nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
	1ª mitad s. X	4	4	100%	-	-	-	-	2	50%	-	-
	2ª mitad s. X	13	9	64,3%	1	7,7%	2	15,4	3	23%	-	-
	1ª mitad s. XI	6	2	33,3%	3	50%	-	-	-	-	-	-
	2ª mitad s. XI	8	6	75%	-	-	-	-	1	12,5	2	25%
	1ª mitad s. XII	3	1	33,3%	-	-	-	-	-	-	-	-
	2ª mitad s. XII	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		36	22	61%	4	11%	2	5,5%	6	16,7	2	5,5%

TABLA 5b. Porcentaje de uso de cada tipo de crismón según cronología (centros parroquiales).

		CAT. DE LUGO	SAMOS	CENTROS PARROQUIALES
USO		<ul style="list-style-type: none"> decrece a partir de la segunda mitad del s. XI uso excepcional durante la segunda mitad del s. XII 	uso constante y regular	<ul style="list-style-type: none"> decrece a partir de la segunda mitad del s. XI uso excepcional durante la segunda mitad del s. XII
TIPOS	1ª m. s. X	“nuevo asturleonés”	-	“nuevo asturleonés”
	2ª m. s. X	“nuevo asturleonés” con trazo, evolución de ζ , ascendente	<ul style="list-style-type: none"> “nuevo asturleonés” con trazo, evolución de ζ, ascendente (75%) crismón monogramático (25%) 	<ul style="list-style-type: none"> “nuevo asturleonés” (31%) “nuevo asturleonés” con trazo, evolución de ζ, ascendente (31%) “nuevo asturleonés” subtipo “doble” (8%) crismón monogramático

	1ª m. s. XI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “nuevo asturleonés” subtipos “simple” o “doble” (56%) ▪ crismón monogramático (25%) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ crismón monogramático (50%) ▪ “nuevo asturleonés” subtipo “simple” (50%) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ crismón monogramático (50%) ▪ “nuevo asturleonés” subtipo “doble” (17%) ▪ “nuevo asturleonés” (17%)
	2ª m. s. XI	“nuevo asturleonés” subtipo “doble”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “nuevo asturleonés” subtipo “doble” (44%) ▪ crismón monogramático (33%) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “nuevo asturleonés” (25%) ▪ “nuevo asturleonés” subtipo “doble” (25%) ▪ formas especiales
	1ª m. s. XII	<ul style="list-style-type: none"> ▪ crismón monogramático (22%) ▪ “nuevo asturleonés” subtipo “doble” (17%) 	crismón monogramático	“nuevo asturleonés” subtipo “simple”
	2ª m. s. XII	crismón monogramático	-	-

TABLA 6. Conclusiones: crismón inicial.

		CAT. DE LUGO	SAMOS	CENTROS PARROQUIALES
USO		<ul style="list-style-type: none"> ▪ decrece en la primera mitad del s. XI ▪ uso excepcional s. XII 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ uso muy escaso ▪ decrece en la primera mitad del s. XI 	uso muy escaso
TIPOS	1ª m. s. X	“nuevo asturleonés”	-	-
	2ª m. s. X	“nuevo asturleonés” con trazo, evolución de ç, ascendente	“nuevo asturleonés” con trazo, evolución de ç, ascendente	“nuevo asturleonés” con trazo, evolución de ç, ascendente
	1ª m. s. XI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “nuevo asturleonés” subtipo “doble” (50%) ▪ crismón monogramático (50%) 	“nuevo asturleonés” subtipo “doble”	-

TABLA 7. Conclusiones: crismón individual de suscripciones.

		CAT. DE LUGO	SAMOS	CENTROS PARROQUIALES
USO		<ul style="list-style-type: none"> ▪ decrece en la primera mitad del s. XI ▪ uso excepcional s. XII 	uso concentrado entre la segunda mitad del s. X y la segunda mitad del s. XI	uso muy escaso
TIPOS	1ª m. s. X	“en columna”	-	crismón individual con valor colectivo

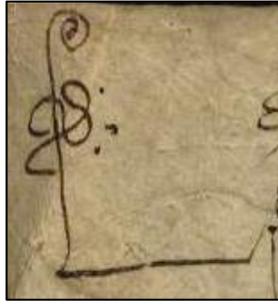
2 ^a m. s. X	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “en columna” (50%) ▪ crismón individual con valor colectivo (25%) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “en columna” (50%) ▪ crismón individual con valor colectivo (25%) 	crismón individual con valor colectivo
1 ^a m. s. XI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “en columna” (19%) ▪ crismón individual con valor colectivo (19%) 	“en columna”	-
2 ^a m. s. XI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ crismón individual con valor colectivo (31%) ▪ “en columna” (8%) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “en columna” (55%) ▪ crismón individual con valor colectivo (22%) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “en columna” (25%) ▪ crismón individual con valor colectivo (12%)
1 ^a m. s. XII	“en columna”	-	-

TABLA 8. Conclusiones: crismón colectivo de suscripciones.

a



AHN1082/1



AHN1082/2

b



AHN1325A/7

c



AHN1325A/21



AHN1325A/23

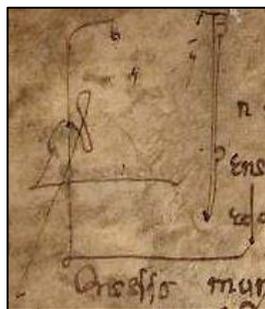


AHN1325B/5

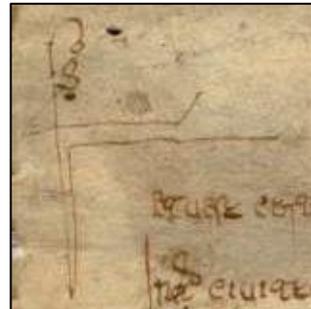
d



AHN1325A/24



AHN1325B/4

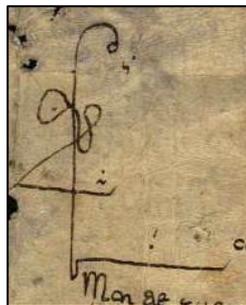


AHN1325B/7

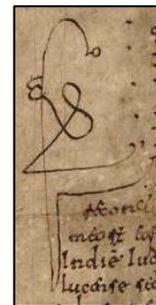
e



AHN1325B/13

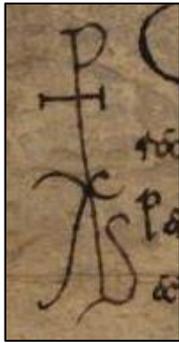


AHN1082/6



AHN1325B/18

f



AHN1325C/1



ACLuX_2/6

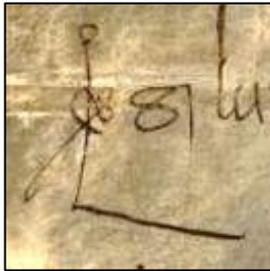


AHN1325C/16

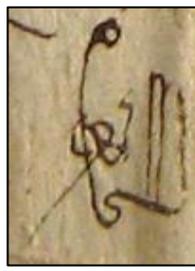


AHN1126/5

FIGURA 1. Diseño de crismón inicial; Catedral de Lugo.



AHN1082/1

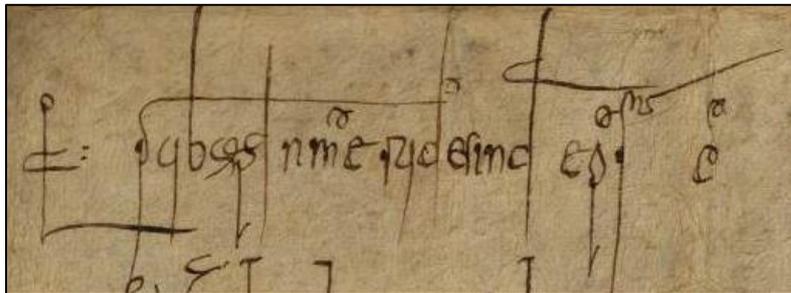


ACLuX_2/3



AHN1082/2

a



Suscripción autógrafa de San Rosendo (AHN1082/3)

b



AHN1325A/7

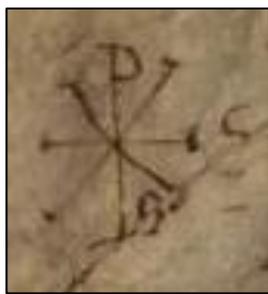


AHN1325A/10

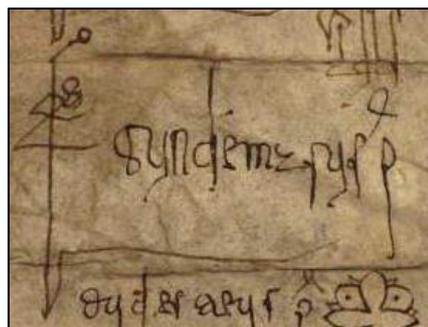
c



AHN1325A/23

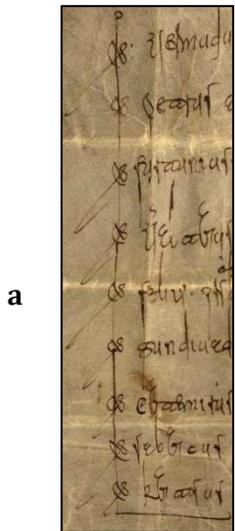


AHN1325B/5



AHN1325B/6

FIGURA 2. Diseño de crismón individual de firmas; Catedral de Lugo.



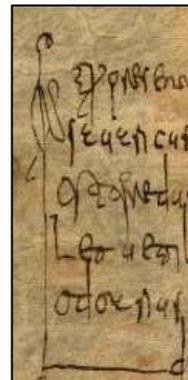
AHN1082/1



ACLux_2/3



AHN1082/2

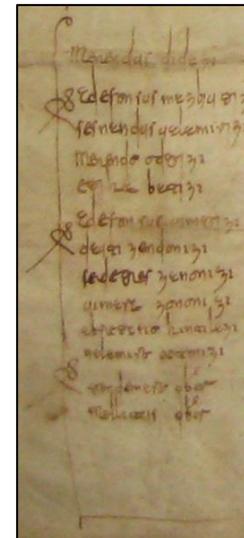


AHN1082/3

b



AHN1325/10

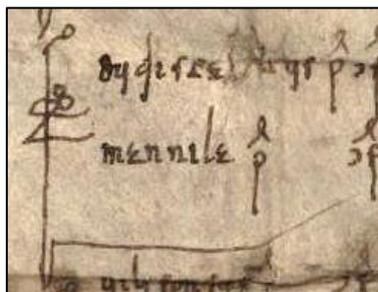


ACLuX_2/4

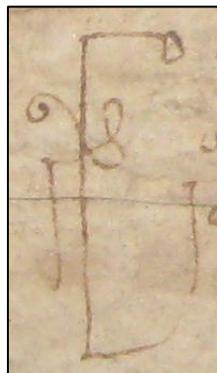
c



AHN1325A/20

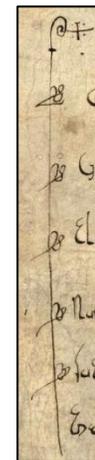


AHN1325B/6



ACLu/32

d



AHN1082/6

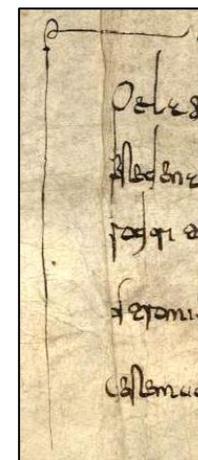
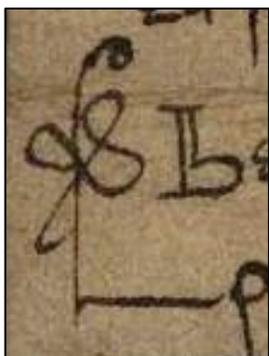


FIGURA 3. Diseño de crismón colectivo; Catedral de Lugo.

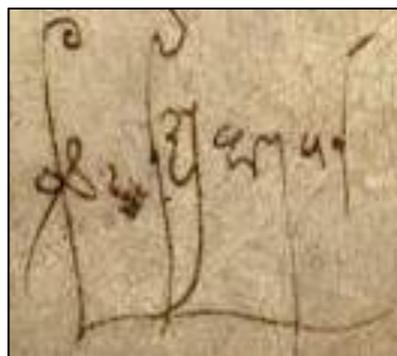


FIGURA 4. Diseño de crismón inicial; Monasterio de Samos.

a

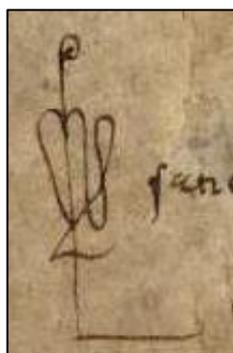


AHN1239/5



AHN1239/6

b



AHN1239/11

FIGURA 5. Diseño de crismón individual; Monasterio de Samos.

a

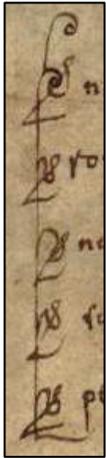


AHN1239/6

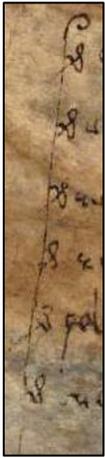


AHN1239/8

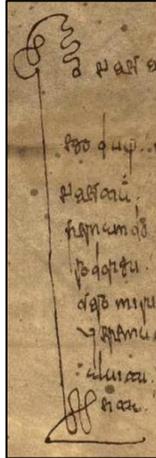
b



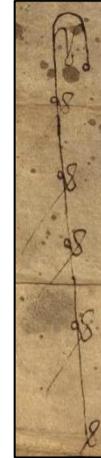
AHN1239/11



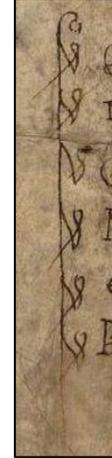
AHN1239/12



AHN1239/15



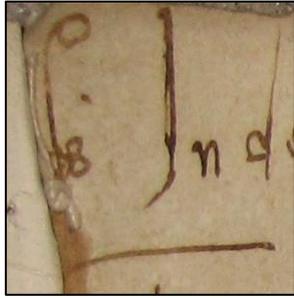
AHN1239/16



AHN1240/1

FIGURA 6. Diseño de crismón colectivo; Monasterio de Samos.

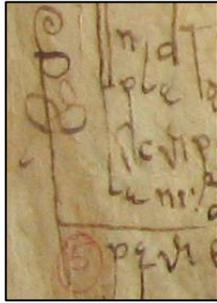
a



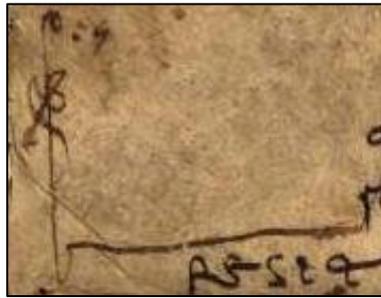
ACLu/6



ACLu/9



ACLu/16

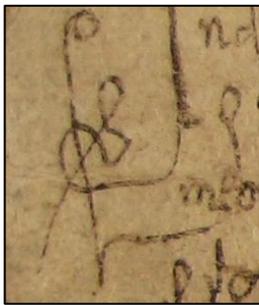


AHN1325A/9

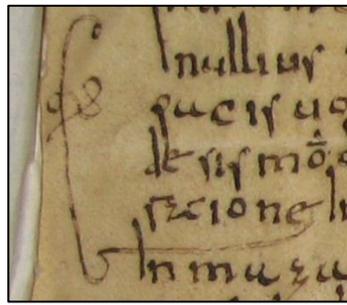


AHN1325A/12

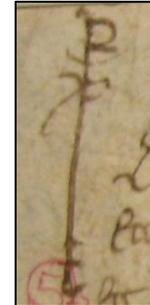
b



ACLu/17

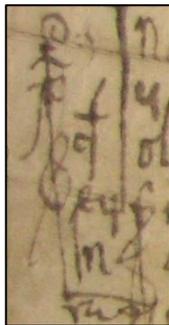


ACLu/18

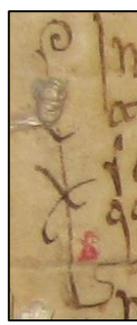


ACLu/19

c



ACLu/24



ACLu/25

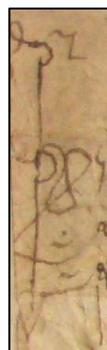


ACLu/26

d



AHN1325B/11

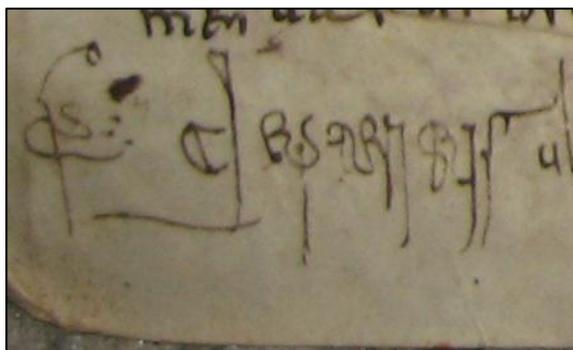


ACLu60/37

FIGURA 7. Diseño de crismón inicial; centros parroquiales.



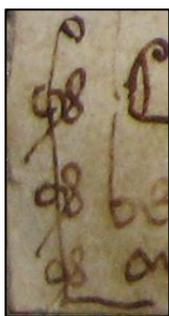
ACLu/11



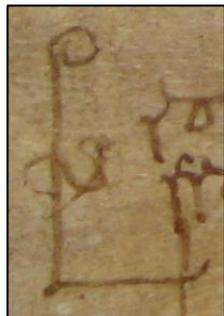
ACLu/26

FIGURA 8. Diseño de crismón individual; centros parroquiales.

a

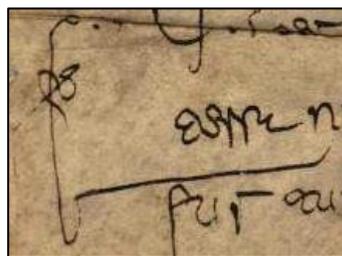


ACLu/6



ACLu/9

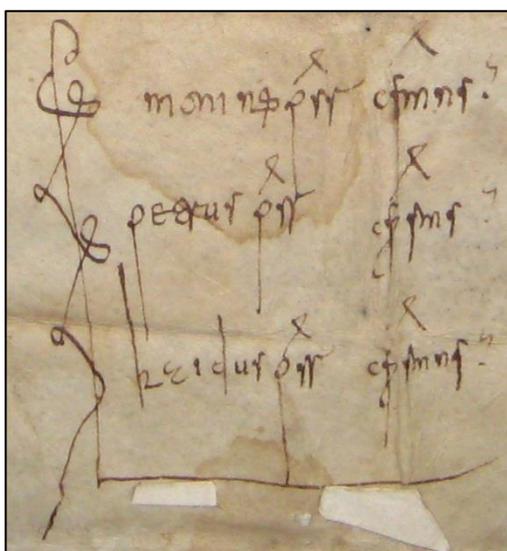
b



AHN1325A/9



c



ACLu/36



ACLu/38

FIGURA 9. Diseño de crismón colectivo; centros parroquiales.

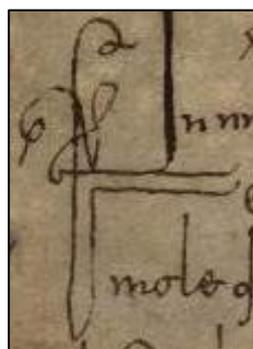
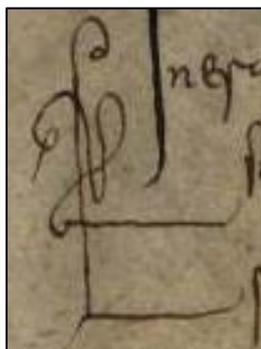


FIGURA 10. Vimara (AHN1325A/6, AHN1325A/8).